

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL SEIS
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL SEIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA. -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. RAÚL HERRERA ESPINOSA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA
C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA NUEVA ALIANZA	C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS



CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. RAÚL HERRERA ESPINOSA), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA) Y CONVERGENCIA (C. ARMANDO LEVY AGUIRRE), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO POR LO QUE ESTANDO PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA: -----

“UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-----

DOS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA ‘UNIDOS POR LA CIUDAD’, SUSCRITO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD LEGAL EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS. -----

TRES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA ‘POR EL BIEN DE TODOS’ SUSCRITO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD LEGAL EN



LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS.----- CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, Y LA COALICIÓN DENOMINADA 'UNIDOS POR LA CIUDAD', CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS PLATAFORMAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN DENOMINADA 'POR EL BIEN DE TODOS' PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL SEIS." -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD. -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LA C. CARLA ALEJANDRA SANCHEZARMAS GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACTA, POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA “UNIDOS POR LA CIUDAD”, SUSCRITO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD LEGAL EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE TENÍA ALGUNAS SUGERENCIAS, QUE NO TRASCENDÍAN EN EL SENTIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. -----

EXTERNÓ QUE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE TENÍAN PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REGISTRARON LA COALICIÓN, SUGERÍA QUE EN LA PÁGINA NUEVE, APARTADO IV, DONDE DECÍA: “COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EMITE LA RESOLUCIÓN”, SE AGREGARA QUE: “CON BASE EN EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN EFECTUADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO...”, SEÑALANDO QUE TAMBIÉN SERÍA CONVENIENTE MODIFICAR EL CONSIDERANDO TREINTA Y OCHO, CONSISTENTE EN LA PRECISIÓN DE QUE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITANTES DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN, FUE VERIFICADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----



COMENTÓ QUE SERÍA CONVENIENTE AGREGAR UN CONSIDERANDO DESPUÉS DEL TREINTA Y OCHO, QUE DIJERA: “EN ESTE CONTEXTO, EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LA CONCESIÓN DEL REGISTRO A LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA ‘UNIDOS POR LA CIUDAD’ SUSCRITA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MENCIONADOS, A EFECTO DE QUE PARTICIPE BAJO ESA MODALIDAD LEGAL EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO DOS MIL SEIS”.-----

MANIFESTÓ QUE CONSECUENTEMENTE, SE TENDRÍAN QUE RECORRER EN SU ORDEN LOS CONSIDERANDOS TREINTA Y NUEVE, CUARENTA Y CUARENTA Y UNO, PASANDO A SER CUARENTA, CUARENTA Y UNO Y CUARENTA Y DOS.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN, SEGUNDO RENGLÓN, DONDE DECÍA: POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEBÍA DECIR: POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA ‘POR EL BIEN DE TODOS’ SUSCRITO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD LEGAL EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** SUGIRIÓ QUE EN EL TÍTULO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE SUPRIMIERA LA LETRA “Y”, ADEMÁS DEL PUNTO Y COMA QUE APARECÍAN AL FINAL, PARA QUE QUEDARA HASTA EL AÑO DOS MIL SEIS.-----

SOLICITÓ QUE EN LA PÁGINA QUINCE, NUMERAL IV, DONDE SE HACÍA REFERENCIA A QUE: “COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN...”, DIJERA: “CON BASE EN EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN EFECTUADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LOS PARTIDOS SOLICITANTES DEL REGISTRO DE COALICIÓN...”- SUGIRIÓ QUE SE MODIFICARA EL TEXTO DEL CONSIDERANDO TREINTA Y OCHO PARA UNIFORMARLO CON LA PROPUESTA ANTERIOR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: QUE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE LO LLEVÓ A CABO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

SOLICITÓ QUE SE AGREGARÁ UN CONSIDERANDO TREINTA Y NUEVE EN EL QUE SE HICIERA REFERENCIA A QUE EL CONSEJO GENERAL SEÑALABA PROCEDENTE APROBAR LA CONCESIÓN DEL REGISTRO A LA COALICIÓN TOTAL DENOMINADA: “POR EL BIEN DE TODOS”, AGREGANDO QUE DE IGUAL FORMA, SE TENDRÍAN QUE RECORRER EN SU ORDEN LOS DEMÁS CONSIDERANDOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN, DONDE DECÍA: “POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA”, DEBERÍA DECIR: “POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** SEÑALÓ QUE EN EL RESOLUTIVO QUINTO, DONDE SE REFERÍA AL CONSIDERANDO TREINTA Y SIETE INCISO G), POR UN ERROR A LA HORA DE LA TRASCRIPTIÓN, EL MENCIONADO CONSIDERANDO NO LLEGABA AL INCISO G), SINO QUE SE



QUEDABA EN EL INCISO F), ACLARANDO QUE ERA POR UN ERROR QUE SE COMETIÓ DESDE EL INICIO, PORQUE SE TENÍA DOS INCISOS A), INDICANDO QUE SI SE RECORRÍA EL SEGUNDO INCISO A), PONIÉNDOLO COMO INCISO B), ENTONCES SÍ SE LLEGARÍA AL INCISO G).-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA SUGIRIÓ QUE EN EL PUNTO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN SE SUPRIMIERA LA FRASE: “AL DÍA SIGUIENTE”, POR LA DE: “EL MISMO DÍA”, EXPLICANDO QUE ERA EN FUNCIÓN DE QUE EL VEINTINUEVE DE MARZO INICIABA EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C. JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA, REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA RESOLUCIÓN TENÍA QUE SER AL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN, PORQUE SI NO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PODRÍAN ESTAR PRESENTES, POR LA COALICIÓN, SOLICITANDO SE RETIRARA LA PROPUESTA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR UNANIMIDAD.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUEVA ALIANZA, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, Y LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR LA CIUDAD”, CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS PLATAFORMAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN



DENOMINADA “POR EL BIEN DE TODOS” PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL SEIS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

 -----**C O N S T E.** -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

 C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

 C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ